

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 81125

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: Prorrógase por seis meses a partir del 9 de julio de 1990, el plazo para que Inspección General de Hacienda finalice liquidación del grupo patrimonial a que refiere Decreto-Ley N°14.672, de 27 de junio de 1977.(art.1). Facúltase al Poder Ejecutivo para prorrogar, en caso necesario y por razones fundadas, hasta en seis meses, plazo establecido en artículo precedente.(art.2).-

Título: CEVI S.A., INHOSA, FONDO PARTICIPACIONES S.A. Y ALFREDO VIDAL. LIQUIDACION ADMINISTRATIVA. PRORROGA.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
27-06-1990			Poder Ejecutivo remite mensaje.
28-06-1990	CSS	220/1990	Entrada a Cámara de Senadores.
03-07-1990	CSS	220/1990	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:330 Página:166 Diario:31 HACIENDA
03-07-1990	CSS	220/1990	Recepción por parte de Dir.Gral.Comisiones.
04-07-1990	CSS	220/1990	Se ordena distribuido. HACIENDA Dist.239/0 Mensaje y Proyecto de ley del Poder Ejecutivo.-
09-08-1990	CSS	220/1990	Se ordena distribuido. HACIENDA Dist.302/0 Versión taquigráfica sesión Comisión día 09/08/90.-
09-08-1990	CSS	220/1990	Comisión aprueba texto originario. HACIENDA Informantes: -Informe escrito.. Informante: Blanco, Juan Carlos. Firmante: Cassina Ghezzi, Carlos Alberto; Zumarán, Alberto; Raffo, Juan Carlos; Abreu, Sergio; Astori, Danilo
09-08-1990	CSS	220/1990	Dir.Gral.Comisiones eleva. Se eleva con: Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo, e informe de la Comisión.-
09-08-1990	CSS	220/1990	Recepción del informe por parte de Secretaría.
09-08-1990	CSS	220/1990	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:332 Página:68 Diario:43 HACIENDA
10-08-1990	CSS	220/1990	Se distribuye repartido. Rep.87/0 PDF CEVI S.A., INHOSA, FONDO PARTICIPACIONES S.A. Y ALFREDO VIDAL. LIQUIDACION ADMINISTRATIVA. Prórroga.
14-08-1990	CSS	220/1990	Antecedentes. Tomo:332 Página:103 Diario:44
14-08-1990	CSS	220/1990	Texto proyecto inicial. Tomo:332 Página:103 Diario:44
14-08-1990	CSS	220/1990	Texto de los proyectos e informes de la comisión. Tomo:332 Página:104 Diario:44 HACIENDA
14-08-1990	CSS	220/1990	Discusión general. Tomo:332 Página:104 Diario:44 Se vota afirmativamente el proyecto en general (20 en 20).- Intervenciones: Blanco, Juan Carlos Pag. ini:104 Pag. fin:104
14-08-1990	CSS	220/1990	Discusión particular. Tomo:332 Página:104 Diario:44 Se votan afirmativamente los artículos 1 y 2 (19 en 21, y 21 en 21 respectivamente).-
14-08-1990	CSS	220/1990	C.SS. sanciona. Tomo:332 Página:105 Diario:44
14-08-1990	CSS	220/1990	Texto aprobado. Tomo:332 Página:103 Diario:44
29-08-1990	CRR	568/1990	Entrada a Cámara de Representantes.
29-08-1990	CRR	568/1990	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:649 Página:784 Diario:2136 HACIENDA
29-08-1990	CRR	568/1990	Se distribuye repartido de comisión. Dist.276/0
07-09-1990	CRR	568/1990	Tratamiento en comisión. HACIENDA
11-09-1990	CRR	568/1990	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:650 Página:113 Diario:2139 HACIENDA
18-09-1990	CRR	568/1990	Texto de los proyectos e informes de la comisión. Tomo:650 Página:296 Diario:2142
18-09-1990	CRR	568/1990	Discusión particular. Tomo:650 Página:296 Diario:2142 Intervenciones: Martínez Huelmo, Rubén Pag. ini:298 Pag. fin:298
18-09-1990	CRR	568/1990	C.RR. sanciona. Tomo:650 Página:298 Diario:2142
26-09-1990			Poder Ejecutivo promulga. Ley Nro: 16135 Texto Original Texto Actualizado (IMPO)
20-11-1990	CRR	568/1990	Recepción por parte de Archivo. Folios: 19